



**Informe de práctica profesional en Trabajo Social
Fortaleciendo lazos para el desarrollo de la comunidad**

Jazmin Zuley Quiroz Ospina

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Cristina María Giraldo Hurtado, Magíster (MSc) en Terapia Familiar

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Andes, Antioquia, Colombia
2025

Cita

(Quiroz Ospina, 2024)

Referencia

Quiroz Ospina, J. Z. (2024). *Informe de práctica profesional en Trabajo Social Fortaleciendo lazos para el desarrollo de la comunidad*. [Informe de práctica].

Estilo APA 7 (2020)

Universidad de Antioquia, Andes, Colombia.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen.....	9
Abstract.....	10
Introducción	11
1. Contextualización.....	12
1.1. Generalidades del territorio	12
1.2. Generalidades del campo de practica	17
1.2.1. Historia	17
1.2.2. Ubicación geográfica.....	17
1.2.3. Misión, visión, valores corporativos, objetivos institucionales	18
1.2.4. Estructura organizacional	18
1.2.5. Estrategias y/o líneas de acción	19
1.3. Equipo de trabajo	19
1.4. Asuntos normativos o legales que sustentan el que hacer institucional.....	20
1.5. Articulación del campo de practica con políticas públicas	20
1.6. Mapa de redes y actores	21
2. Diagnóstico	22
2.1. Justificación.....	22
2.2. Objetivos	23
2.2.1. Objetivo general	23
2.2.2. Objetivos específicos	23
2.3. Caracterización de la población beneficiaria.....	24
2.4. Proceso metodológico del diagnóstico.....	24
2.5. Resultados	26
2.6. Análisis crítico de los resultados y hallazgos.....	27

2.6.1. Cuadro de técnicas	27
2.6.2. Cuadro síntesis de problemáticas	29
2.6.3. Cuadro priorización de necesidades	29
3. Configuración del objeto de intervención.....	30
3.1. Reflexión crítica del objeto de intervención.....	30
3.2. Conclusiones.....	31
4. Propuesta de intervención: “Fortaleciendo lazos para el desarrollo de la comunidad”	32
4.1. Justificación.....	32
4.2. Objetivos	33
4.2.1. Objetivo General.....	33
4.2.2. Objetivos específicos	33
4.3. Fundamentación Teórica	34
4.3.1. Referente teórico.....	34
4.3.2. Referente conceptual.....	35
4.3.2.1. Acción Comunal (AC).....	35
4.3.2.2. Junta de Acción Comunal.	35
4.3.2.3. Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal (ASOCOMUNAL).	36
4.3.2.4. Fortalecimiento organizacional.	36
4.3.2.5. Participación ciudadana.	36
4.3.2.6. Desarrollo comunitario.	36
4.4. Fundamentación metodológica.....	36
4.4.1. Paradigma.....	36
4.4.2. Método	37
4.4.3. Enfoque	38
4.4.4. Tipo y niveles de intervención	38

4.4.5. Ámbito de intervención.....	40
4.4.6. Población objeto	40
4.4.7. Orientaciones Ético-políticas	41
4.5. Plan de acción.....	42
4.5.1. Actividades del objetivo específico 1	42
4.5.2. Actividades del objetivo específico 2	42
4.5.3. Actividades del objetivo específico 3	43
5. Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación (SSME)	45
5.1. Propuesta de evaluación	47
6. Aprendizajes.....	50
7. Conclusiones	51
8. Recomendaciones	52
Referencias.....	53
Anexos	55

Lista de tablas

Tabla 1	Proceso Metodológico.....	25
Tabla 2	Análisis de las técnicas.....	27
Tabla 3	Desafíos de la Acción Comunal.....	28
Tabla 4	Identificación de problemáticas, necesidades, oportunidades de mejora y priorización.....	29
Tabla 5	Necesidad Priorizada.....	29
Tabla 6	Método Integrado de Trabajo Social.....	37
Tabla 7	Actividades del objetivo específico 1	42
Tabla 8	Actividades del objetivo específico 2	43
Tabla 9	Actividades del objetivo específico 3	43
Tabla 10	Matriz General (SSME).....	45
Tabla 11	Matriz Específica	46
Tabla 12	Matriz de la Propuesta Evaluativa	48

Tabla de figuras

Figura 1 Población Municipio de Jardín, Sisbén Versión IV, Noviembre de 2023	13
Figura 2 Alumnos Matriculados por Establecimiento, Jardín, 2010	16
Figura 3 Organigrama de la Alcaldía del Municipio de Jardín	19
Figura 4 Mapa y redes de actores.....	21
Figura 5 Estructura del Diseño Metodológico	24

Siglas, acrónimos y abreviaturas

AC	Acción Comunal
ANT	Agencia Nacional de Tierras
ASOCOMUNAL	Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal
CMJ	Consejo Municipal de Jardín
CNTS	Consejo Nacional de Trabajo Social
CPC	Constitución Política de Colombia
DRP	Diagnóstico Rápido Participativo
ESE	Empresa Social del Estado
IE	Institución Educativa
JAC	Juntas de Acción Comunal
MFCL	Manual de Funciones y Competencias Laborales
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
SGDS	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social
SSME	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación
SURCO	Sistema Unificado de Registro Comunal
TS	Trabajo Social

Resumen

En este informe se presenta el desarrollo del proyecto de intervención “Fortaleciendo lazos para el desarrollo de la comunidad” realizado en el marco de la práctica académica de Trabajo Social en la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social del Municipio de Jardín Antioquia, el cual contiene un componente investigativo sobre la situación actual de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y la respectiva indagación de las problemáticas que se generan al interior de la organización, dando paso a la intervención encaminada al fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo de este modo al fortalecimiento de los procesos de participación de la comunidad y a la reflexión profesional como aporte para las intervenciones en Trabajo Social Comunitario.

Palabras clave: Juntas de Acción Comunal, participación ciudadana, Desarrollo Comunitario

Abstract

This report presents the development of the intervention project "Strengthening ties for the development of the community" carried out within the framework of the academic practice of Social Work in the Secretariat of Government and Social Development of the Municipality of Jardín Antioquia, which contains an investigative component on the current situation of the Community Action Boards (JAC) and the respective investigation of the problems that are generated within the organization, giving way to the intervention aimed at strengthening the Action Boards Communal, thus contributing to the strengthening of community participation processes and professional reflection as a contribution to interventions in Community Social Work.

Keywords: Community Action Boards, citizen participation, Community Development

Introducción

En el presente trabajo es el informe final del proceso de práctica profesional de Trabajo Social (TS) en Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, donde se encuentra la contextualización, el diagnóstico, la configuración del objeto de intervención, la propuesta de intervención, el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación (SSME), los aprendizajes, las conclusiones y las recomendaciones, los cuales se especifican a continuación:

En la contextualización del campo de prácticas, se hace referencia a generalidades del Municipio con énfasis en las organizaciones sociales donde se incluyen las Juntas de Acción Comunal (JAC) y el contexto del campo de prácticas; posteriormente, se presenta el diagnóstico realizado mediante la metodología del diagnóstico rápido participativo (DRP), el cual permitió configurar el objeto de intervención y la posterior formulación la propuesta de intervención denominada “Fortaleciendo lazos para el desarrollo de la comunidad” en la que aborda la problemática de las JAC identificada en el DRP, relacionada con la falta de capacitación en temas de proyectos, normatividad y liderazgo, donde se pretendió contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la comunidad para gestionar sus necesidades y generar transformación social.

Finalmente se presenta el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación (SSME) como una herramienta importante para evidenciar los resultados obtenidos, al igual que el cumplimiento de los objetivos por medio de matrices y aspectos de mejora durante el proceso, del mismo modo, se incluyen los aprendizajes adquiridos, las respectivas conclusiones y recomendaciones del trabajo realizado a lo largo de las prácticas profesionales.

En general la ejecución de la propuesta permitió la construcción de conocimientos en cuanto a las realidades de las JAC del Municipio y los aportes para el TSC, del mismo modo, las JAC se beneficiaron de los aprendizajes brindados desde la profesión y los realizados conjuntamente, contribuyendo de esta forma al fortalecimiento organizacional y a la transformación social.

1. Contextualización

1.1. Generalidades del territorio

Teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Municipal “Unidos, sí es posible” 2024-2027, (PDM) aprobado recientemente por el Concejo Municipal, se puede decir que el territorio cuenta con varias generalidades importantes para la comprensión del contexto en el cual se encuentra y que es pertinente considerar, como se expone a continuación:

El municipio de Jardín se encuentra localizado en la Región Suroeste del departamento de Antioquia, entre un ramal de la cordillera Occidental y el río San Juan. Este municipio está ubicado en las coordenadas 5°35'54''N 75°49'11''O, limita por el occidente con el municipio de Andes, por el norte con el municipio de Jericó, por el oriente con el municipio de Támesis y por el sur con el departamento de Caldas. Su extensión territorial es de 201.16 kilómetros cuadrados. El área rural del municipio de Jardín se encuentra dividida en 20 unidades territoriales. Una de ellas es el Resguardo Indígena Karmata Rúa o conocido también como Cristianía, llamado así por la iglesia desde el principio del siglo XX, y por quienes habitan en este lugar desde hace más de 2 siglos. (PDM, 2024-2027, p. 36).

Estas 20 unidades territoriales se encuentran divididas de forma específica en el área rural por medio de las veredas del Municipio, donde se encuentran las siguientes:

Alto del Indio, Caramanta, Cristianía (que contiene el Resguardo Indígena de Karmata Rúa), El Tapado, Gibraltar, La Arboleda, La Casiana, La Herrera, La Linda, La Salada, La Selva, Macanas, Mesenia, Morro Amarillo, Quebrada Bonita, Río Claro, San Bartolo, Santa Gertrudis, Serranías, y Verdún.

Dentro de los aspectos importantes en el territorio, se encuentran las características específicas del clima, debido a que en el Municipio:

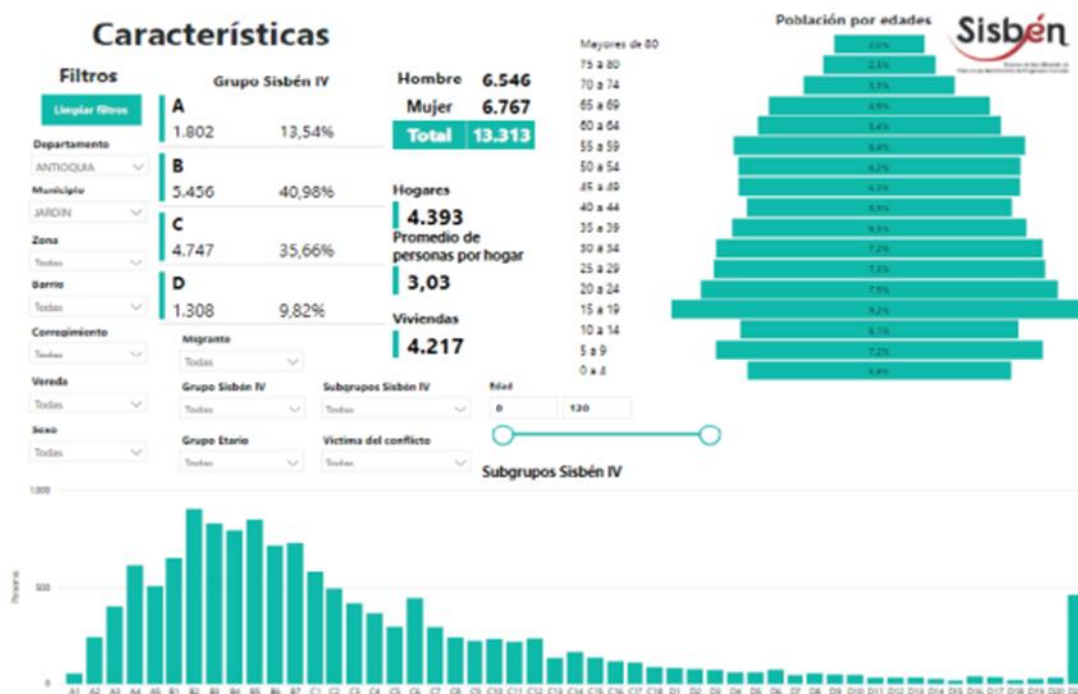
Por su topografía presenta tres pisos térmicos distribuidos en: clima templado (76 km²), clima frío (146 km²) y clima páramo (2 km²), que proporcionan una gama bastante amplia de posibilidades de producción agropecuaria. El clima está definido por la influencia de las

corrientes de agua fría de los Farallones del Citará y de las corrientes cálidas provenientes del curso bajo y medio del río San Juan. (PDM, 2024-2027, p. 37).

En cuanto a los datos más recientes de la población que habita en todo el territorio jardineño se cuenta con que:

en el municipio de Jardín, para el mes de noviembre de 2023, según la base de datos del Sisbén IV municipal, se cuenta con una población estimada desagregada por área total, cabecera, centros poblados, rurales y disperso, de 13313 habitantes, donde 7763 habitantes pertenecen a la Cabecera y 5550 habitantes pertenecen a los centros poblados y rural disperso. (PDM, 2024-2027, p. 42).

Figura 1
Población Municipio de Jardín, Sisbén Versión IV, Noviembre de 2023



Nota. Fuente: Documento Análisis de la Situación de Salud 2023

Evidenciándose en la tabla que el total de 13.313 de la población, se divide en 6.546 hombre y 6.767 mujeres, con una cantidad de 4.393 hogares, con un promedio de 3,03 personas por hogar y 4.217 viviendas, según el Sisbén a finales del año 2023 (PDM, 2024-2027, p. 43).

Es pertinente profundizar en los datos del resguardo indígena Karmata Rúa ya que no solo hace parte del Municipio de Jardín, sino que también cuenta con características importantes que influyen en el contexto actual del mismo.

En el municipio de Jardín está asentada la población indígena Embera Chamí, con el Resguardo Indígena Karmata Rúa, en zona rural en el sector Cristianía. El 12,072% de la población de Jardín pertenece a la comunidad indígena Embera Chamí, en la comunidad Indígena el 51,53% son hombres y el 48,47% son mujeres, en promedio hay 4 personas por familia y el 35,5% de las familias comparten vivienda, lo que podría evidenciar un problema de hacinamiento. El análisis de la población indígena se hace con base al último censo realizado en el año 2022, el cual fue suministrado por el Resguardo Indígena según reporte del Ministerio del Interior. (PDM, 2024-2027, p. 45).

Según la información de la Alcaldía, para estas condiciones actuales del territorio y la población, se hace necesario considerar también la historia del Municipio de manera general, donde los fundadores Indalecio Peláez Velásquez y José María Gómez Ángel, después de una larga trayectoria en el territorio logran obtener resultados favorables ya que Jardín oficialmente “El 3 de marzo de 1882 fue erigido municipio mediante decreto expedido por el entonces Presidente del Estado Soberano de Antioquia, el doctor Luciano Restrepo” (Alcaldía Municipal de Jardín, Antioquia, 2017).

En este sentido, también se consideran fuentes de economía vinculadas a la sociedad, las cuales se conservan a través de la historia y se transforman, destacándose productos como el frijol, la yuca, la papa, el maíz, la caña de azúcar, como también la producción agropecuaria y la actividad pecuaria, sin embargo, el Municipio de Jardín:

En la actualidad, su principal producto es el café con 1.700 hectáreas de cultivo, seguido del plátano con proporciones iguales, la caña de azúcar con 45 hect., el lulo con 42 hect., y el frijol con un total de 35 hect. (Alcaldía Municipal de Jardín, Antioquia, 2017).

Por otro lado, “el turismo también forma parte importante en la economía del municipio” (Alcaldía Municipal de Jardín, Antioquia, 2017), ya que influye en diferentes ámbitos como la cultura y la economía y tanto en la zona urbana como rural:

El Municipio de Jardín tiene fuentes económicas que se desenvuelven principalmente en el desarrollo turístico, agrícola y pecuario; en relación al turismo cuenta con una nutrida infraestructura hotelera, ecológica y urbanística, así mismo, una amplia oferta gastronómica; por lo que es menester de la Administración Municipal, insertar acciones de mejoramiento para que el turismo se siga fortaleciendo y ampliando de manera sostenible en el enfoque económico, responsable en el enfoque ambiental, enmarcado en la comprensión y conservación del arraigo cultural de sus moradores. (PDM, 2024-2027, p. 136).

La infraestructura se compone del ámbito hotelero, vial, zonas urbanas y rurales; salud, se cuenta con la Empresa Social del Estado (ESE) Hospital Gabriel Peláez Montoya y a nivel cultural con el Teatro Municipal Jardín Rafael Leonidas Velásquez.

Retomando el PDM, también se tiene en cuenta la infraestructura recreativa y física relacionada con el deporte:

Actualmente en el municipio se practican diferentes modalidades deportivas y de actividad física como, atletismo, ajedrez, baloncesto, ciclismo, fútbol, fútbol sala, fútbol de salón, tenis de mesa, voleibol, rumba aeróbica, hidrogimnasia, hidroaeróbicos y ejercicio funcional, para dichas actividades se cuenta con la siguiente infraestructura física: Coliseo Municipal, dos Placas Polideportivas Cubiertas, Estadio de Fútbol, Centro de Promoción de la Salud (Gimnasio Municipal), Gimnasio al Aire Libre y Sacúdete al Parque, y algunas placas polideportivas cubiertas y de fútbol en zona rural. Además, se dispone de las placas deportivas ubicadas al interior de cada una de las instituciones educativas. (PDM, 2024-2027, p. 32).

En cuanto a la infraestructura educativa, en el Municipio se destacan la Institución Educativa San Antonio, Escuela Jahel Peláez Montoya, Escuela Moisés Rojas Peláez, y en la ruralidad, la Institución Educativa Miguel Valencia debido a la cercanía de la vereda de Verdún y la I.E. Embera Karmata-rúa, como también el Parque Educativo Margarita Peláez Abad. A continuación, se muestran las veredas y sus respectivos establecimientos educativos, según el Plan Educativo Municipal de Jardín.

Figura 2

Alumnos Matriculados por Establecimiento, Jardín, 2010

ALUMNOS MATRICULADOS POR ESTABLECIMIENTO, JARDÍN, 2010

Nombre del establecimiento educativo	Comunidad	Total alumnos x establecimiento		Nº de Grupos
		Hombres	Mujeres	
I.E. Embera Karmata rúa	Resguardo Indígena Cristianía	198	201	15
C.E.R. Fabricio Escobar	Vereda San Bartolo	22	27	6
C.E.R. Juan N. Barrera	Vereda Santa Gertrudis	31	28	6
C.E.R. María Josefa Correa	Vereda La Arboleda	26	24	6
C.E.R. David I. Crozzier	Vereda La Casiana	9	14	5
C.E.R. Juan de Dios Carvajal	Vereda Caramanta	30	26	6
C.E.R. Beato Juan Bautista Velásquez	Vereda El Salado	17	6	6
C.E.R. Luis Rosendo Escobar	Vereda Río Claro	37	17	6
C.E.R. Dolores Zapata	Vereda Gibraltar	25	17	6
C.E.R. Ramón Agudelo Correa	Vereda El Tapado	9	8	6
C.E.R. Salvador Muñoz	Vereda La Herrera	12	11	6
C.E.R. Ramon Ochoa	Vereda Serranías	12	13	6
C.E.R. Raimundo Rojas	Vereda Macanas	18	7	5
C.E.R. Indalecio Peláez	Vda Quebrada Bonita	12	7	5
C.E.R. José María Gómez Ángel	Vereda Morro Amarillo	18	21	6
C.E.R. Pbro Ezequiel de Jesús Pérez	Vereda Lar Salada	6	8	5
C.E.R. Diego Orozco	Vereda La Linda	24	26	6
I.E.R de Dilo Rural Miguel Valencia	Vereda Verdún	169	146	20
I.E. San Antonio	Área Urbana	941	794	48
Instituto Cooferrini	Área Urbana	75	69	4
TOTAL	-r	1691	1470	177
TOTAL – IGUAL		3161		

Fuente: Núcleo Educativo, matrículas 2010

Nota. Fuente: Núcleo Educativo, matrículas 2010, como se citó en el Plan Educativo Municipal, p. 27

Según la información brindada por la Secretaría General del Concejo Municipal, Jardín cuenta con 15 políticas públicas, las cuales se encuentran establecidas por medio de Acuerdos y se relacionan con los respectivos planes, programas y proyectos, dichas políticas públicas incluyen temas como Estrategias Municipios y Escuela Saludables; derechos de la comunidad indígena

Embera Chami de Karmata Rúa Cristianía; Educación Local; Ambiental Municipal; Vivienda de Interés Social; Equidad de Género para la Mujer; Salud Mental y prevención, atención y reducción del consumo de drogas; Infancia y Adolescencia; Consolidación de Métodos en el Postconflicto; Seguridad Alimentaria y Nutricional; Salud Mental; Festival de Cine; Discapacidad e Inclusión Social; Juventud; Envejecimiento Humano.

Sin embargo, la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, por medio de la dependencia de Desarrollo Comunitario, se articula principalmente con la política pública de acción comunal establecida en el Acuerdo N° 22 (noviembre 26 de 2021) “Por medio del cual se adopta la política pública de la acción comunal 2022-2031, en el Municipio de Jardín”.

La Alcaldía y la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, como parte de las organizaciones sociales, cuentan principalmente con varias JAC como dependencia adscrita, no como subsecretaria y por esta razón no aparece en el organigrama de la entidad, estas son aproximadamente 3 urbanas y 20 rurales, incluso hay veredas que cuentan con 2, como por ejemplo Serranías, donde se encuentra un sector llamado el Pomo de las Peñas.

1.2. Generalidades del campo de practica

1.2.1. Historia

La Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social se crea por medio de la Ley 136 de 1994 “por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”, en lo referente al alcalde o a la alcaldesa y en relación directa con la Alcaldía, donde se encuentran las funciones de la entidad incluyendo las Juntas de Acción Comunal (JAC).

1.2.2. Ubicación geográfica

El campo de prácticas es la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, el cual se encuentra inmerso en la Alcaldía del Municipio de Jardín, específicamente en la Carrera 3 #10-10 y en la cabecera del Parque Principal El Libertador.

1.2.3. Misión, visión, valores corporativos, objetivos institucionales

La Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social no cuenta con misión y visión independientes, ya que hace parte de la Alcaldía y del despacho de la alcaldesa, sí ayuda a cumplir los objetivos de manera general y cuenta con siete funciones específicas en relación con el Manual de Funciones y de Competencias Laborales del Municipio de Jardín, establecido por medio del Decreto ALC100-28-01-088 (12 de noviembre de 2021) “Por medio del cual se compila, actualiza y modifica el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la alcaldía de Jardín, Antioquia y se dictan otras disposiciones”, también cuenta con el siguiente propósito:

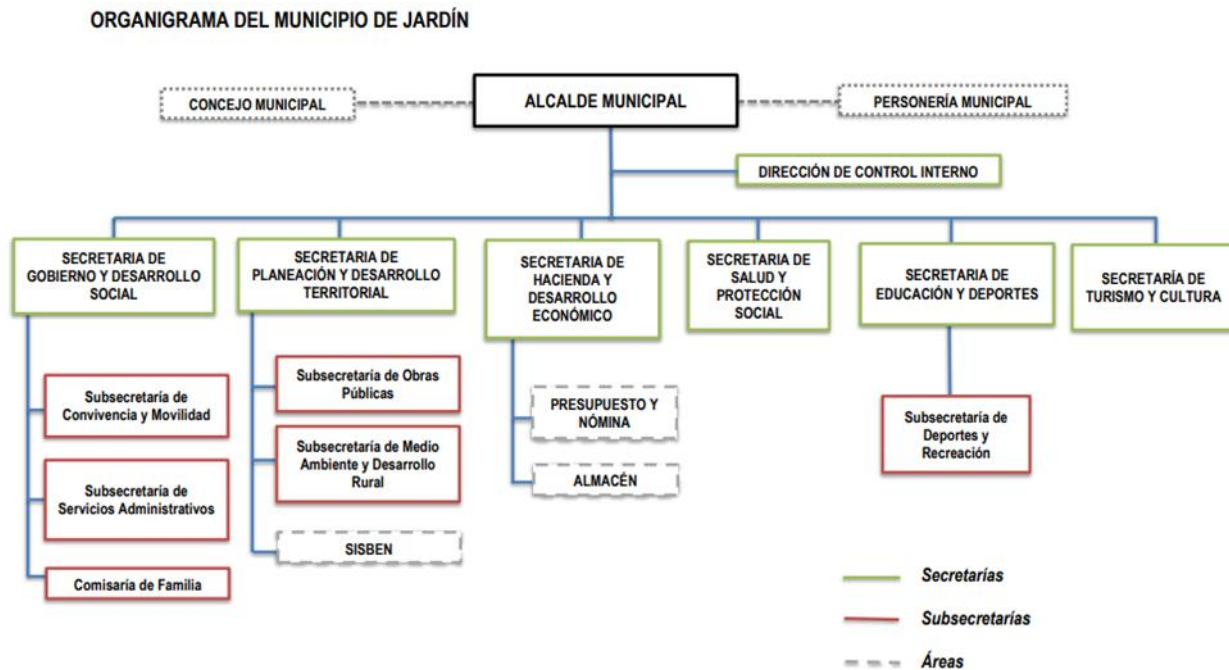
Planeación, organización, dirección y control de políticas, planes, programas y proyectos de seguridad, convivencia ciudadana, orden público, protección y promoción de derechos y libertades públicas, fomentando la inclusión social mediante el desarrollo de potencial humano; además de liderar la gestión administrativa organizacional, la gestión estratégica del talento humano y la gestión y desempeño institucional, hacia la satisfacción efectiva de las necesidades de los grupos de valor del Municipio de Jardín (Manual de Funciones y Competencias Laborales, 2021, p. 15).

Las funciones de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social son reglamentarias, en el caso de los municipios, reglamenta el Concejo y reglamenta la misma Secretaría.

1.2.4. Estructura organizacional

La Alcaldía Municipal cuenta con una estructura organizacional a cargo del alcalde, donde se encuentra la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, y se incluye el respectivo organigrama general como se muestra en la siguiente imagen.

Figura 3
Organigrama de la Alcaldía del Municipio de Jardín



Nota. Fuente: Manual de Funciones y Competencias Laborales, 2021, p.6

1.2.5. Estrategias y/o líneas de acción

Entre los planes, programas y proyectos que se desarrollan en la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, se destaca el proyecto relacionado con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), en el cual hacen parte los campesinos de todas las veredas del Municipio de Jardín.

1.3. Equipo de trabajo

La Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social cuenta con un personal diverso, como secretaria de gobierno (especialista en servicios de salud), asistentes de la secretaria de gobierno y contratista (abogado, en cuanto a la experiencia y conocimiento en el tema de derecho), en cuanto al enfoque relacionado con Desarrollo de la Comunidad, se cuenta con una persona encargada del tema de recolección de café y medio ambiente, y un tecnólogo agropecuario.

La Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social se encarga de los aspectos generales dentro de la Administración Municipal, en relación con la actual alcaldesa, y de las problemáticas de los

diferentes grupos poblacionales, por medio de planes, programas y proyectos, como también de políticas públicas, enfrentándose a las dinámicas de la población ya que Jardín se encuentra sujeto a cambios y más aun con el paso de los años, lo anterior con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas del Municipio.

1.4. Asuntos normativos o legales que sustentan el que hacer institucional

PDM “Unidos, sí es posible” 2024-2027.

Manual de Funciones y Competencias Laborales.

Artículo 64. Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos. (Constitución Política de Colombia, 1991).

Ley 136 de 1994 (junio 02): por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Concepto 269421 de 2021 Departamento Administrativo de la Función Pública.

Acuerdo N° 22 (noviembre 26 de 2021) “Por medio del cual se adopta la política pública de la acción comunal 2022-2031, en el Municipio de Jardín”.

Artículo 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

1.5. Articulación del campo de practica con políticas públicas

Si bien el campo de práctica se encarga de las políticas públicas de manera general, también se articula principalmente con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), para dar respuesta a las necesidades de los campesinos del Municipio de Jardín y con la política pública de acción comunal.

1.6. Mapa de redes y actores

Figura 4
Mapa y redes de actores



2. Diagnóstico

2.1. Justificación

El diagnóstico es una herramienta fundamental para la elaboración del proyecto de intervención, ya que por medio del mismo se obtiene información real de la población, de las problemáticas y de la priorización del problema principal a intervenir, al igual que el profesional y la institución pueden conocer de manera general la situación actual y sobre la cual se va a trabajar, teniendo en cuenta que, “El diagnóstico es una actividad investigativa de carácter empírico tendiente a la elaboración de razonamientos y juicios analíticos que permitan la construcción de hipótesis o supuestos -sobre la situación a abordar- anticipando la evolución o desarrollo de la misma” (Vélez Restrepo, Olga Lucia, 2003, p.63).

Por esta razón, se realizó un DRP con la intención de identificar las problemáticas de las JAC que hacen parte del proyecto de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y del campo de prácticas, la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, ya que el DRP:

Es un instrumento de planeación e investigación participativa y de levantamiento de información colectiva rápida que permite desarrollar procesos de reconocimiento de la situación social, política, económica, cultural y ambiental de las comunidades, grupos o poblaciones con las que se interactúa. (Grupo Emar, 2014).

El DRP se puede implementar por medio de la entrevista semiestructurada, como una de las principales herramientas, tanto a la población afectada como a la institución que la representa, debido a que la entrevista cuenta con la siguiente información:

su principal característica es permitir una comunicación directa con las fuentes de información. La entrevista semi estructurada, de la cual se vale del DRP, se caracteriza por utilizar un lenguaje cercano a las características de las fuentes de información, trabajar con cuestionarios abiertos, pero utilizando una guía con temas claves; adaptar flexiblemente el procedimiento y los temas de la entrevista a las necesidades del interlocutor. (Grupo Emar, 2014).

En este sentido, el DRP, brinda información pertinente en relación con las necesidades de las JAC a causa de la informalidad de las tierras, principalmente para dar respuesta a estas problemáticas, como también permite la elaboración y el desarrollo adecuados del proyecto de intervención requerido desde el programa de TS, en cuanto a la búsqueda de soluciones de la problemática principal y en beneficio de la comunidad.

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo general

Identificar las necesidades de las Juntas de Acción Comunal (JAC) beneficiarias del proyecto de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), por medio de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social del Municipio de Jardín Antioquia, para el reconocimiento de las problemáticas que tienen frente a la formalización de las propiedades.

2.2.2. Objetivos específicos

- 1.** Reconocer los aspectos generales de las principales problemáticas de las Juntas de Acción Comunal (JAC) que hacen parte del proyecto de Agencia Nacional de Tierras (ANT) del Municipio de Jardín, con la intención de considerar las características relacionadas con el tema de tierras.
- 2.** Analizar los problemas que se manifiestan dentro de las Juntas de Acción Comunal (JAC) beneficiarias del proyecto ANT por medio de los aprendizajes adquiridos en la Dependencia de Desarrollo Comunitario del Municipio de Jardín.
- 3.** Establecer la problemática principal de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del proyecto ANT para generar acciones de intervención desde el TS y proponer alternativas en beneficio de la población.

2.3. Caracterización de la población beneficiaria

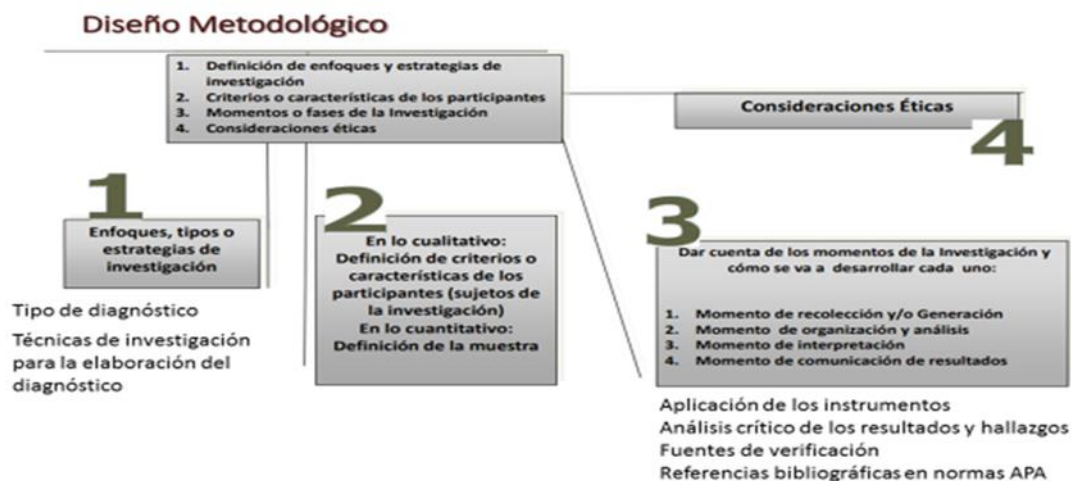
La población beneficiaria que hace parte del actual proyecto de intervención, son las JAC de las veredas del Municipio de Jardín, las cuales son personas minifundistas, de escasos recursos y de bajos niveles de escolaridad.

- **Beneficiario directo.** Las JAC y la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social son los principales beneficiarios del diagnóstico.
- **Beneficiarios indirectos.** La ANT y las demás personas del Municipio también se pueden beneficiar del diagnóstico.

2.4. Proceso metodológico del diagnóstico

Figura 5

Estructura del Diseño Metodológico



- El tipo de diagnóstico seleccionado es el Diagnóstico Rápido Participativo (DRP).
- El enfoque del diagnóstico es el cualitativo, ya que la institución y las JAC manifiestan las problemáticas principalmente por medio de las experiencias.
- Las técnicas seleccionadas para la recolección de la información son revisión documental, entrevistas semiestructuradas y observación (matriz de análisis de la información).

- Las evidencias de los instrumentos y las técnicas son las guías implementadas, la matriz de análisis de la información y el registro fotográfico.
- Las consideraciones éticas se encuentran en el código de ética de TS y en el Manual de Funciones y Competencias laborales.

Tabla 1*Proceso Metodológico*

Objetivo General	Objetivos específicos	Técnicas	Preguntas claves	Actores claves
Identificar las necesidades de las Juntas de Acción Comunal (JAC) beneficiarias del proyecto de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), por medio de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social del Municipio de Jardín Antioquia, para el reconocimiento de las problemáticas que tienen frente a la formalización de las propiedades	Reconocer los aspectos generales de las principales problemáticas de las Juntas de Acción Comunal (JAC) que hacen parte del proyecto de Agencia Nacional de Tierras (ANT) del Municipio de Jardín, con la intención de considerar las características relacionadas con el tema de tierras	Entrevistas semiestructuradas	<p>¿Qué necesidades consideran que tienen las JAC?</p> <p>¿Cuáles son los elementos que hacen parte de los problemas de las JAC?</p> <p>¿Qué implicaciones se generan debido a la informalidad de las tierras?</p>	Juntas de Acción Comunal (JAC)
	Analizar los problemas que se manifiestan dentro de las Juntas de Acción Comunal (JAC) beneficiarias del proyecto ANT por medio de los aprendizajes adquiridos en la Dependencia de Desarrollo Comunitario del Municipio de Jardín	Observación (matriz de análisis de la información)	<p>¿Cuáles son las principales problemáticas de las JAC?</p> <p>¿Qué características presentan los casos atendidos en la oficina de Desarrollo Comunitario?</p>	Agencia Nacional de Tierras (ANT) Alcaldía Municipal Profesionales encargados Comunidad en general
	Establecer la problemática principal de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del proyecto ANT para generar acciones de intervención desde el	Observación (matriz de análisis de la información)	<p>¿Cuáles son los problemas más recurrentes de las JAC?</p> <p>¿Cómo considera que se pueden abordar estas problemáticas?</p>	

	TS y proponer alternativas en beneficio de la población			
--	---	--	--	--

2.5. Resultados

El DRP se realizó por medio de dos entrevistas semiestructuradas realizadas con el promotor de desarrollo y el auxiliar administrativo de desarrollo comunitario de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, encargados en la Dependencia de Desarrollo Comunitario, donde se encuentra que:

La participación ciudadana es entendida como un ejercicio del derecho constitucional que tienen los ciudadanos, colectivos o grupos para intervenir en la toma de decisiones de las entidades públicas; como también cuando las personas se involucran activamente en las decisiones y acciones que afectan a su comunidad.

En cuanto a las principales necesidades de las JAC se encontraron:

- La sistematización integral de los procesos comunales, adecuación y construcción de sedes comunales, formación y capacitación constante para los afiliados, dotación y equipamiento, mayor presencia del ministerio del interior.
- Capacitación y formación: necesidad en temas de gestión de proyectos, normatividad vigente y liderazgo comunitario.
- Recursos económicos y logísticos: falta de presupuesto para la ejecución de proyectos y el mantenimiento de la operación básica.
- Infraestructura: no se cuenta con espacios adecuados para reunirse y realizar actividades.
- Apoyo institucional: sin respaldo suficiente por parte de las entidades gubernamentales.
- Participación comunitaria: dificultad para lograr una participación constante y activa de la comunidad.

Y en los aspectos que se deben fortalecer en las JAC desde la Dependencia de Desarrollo Comunitario se encuentra que son: la implementación de la política pública comunal y el cumplimiento de la ley 2166 de 2021, y la formulación de proyectos que impacten positivamente los organismos comunales; también apoyar la organización interna y brindar herramientas de

gestión de proyectos, acompañamiento para el acceso a recursos y participación activa, reforzar la confianza entre líderes y comunidad para la transparencia y la comunicación clara.

2.6. Análisis crítico de los resultados y hallazgos

El proceso de acercamiento a la organización se generó inicialmente por medio de un diálogo informal con la secretaría de gobierno, quien recomienda realizar el proyecto de intervención con las JAC beneficiarias del proyecto de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), ya que se identifican problemáticas asociadas a la informalidad de las tierras y a la desmotivación, y se requiere de un acompañamiento de TS.

Luego se lleva a cabo una reunión informal con el promotor de desarrollo y el auxiliar administrativo de desarrollo comunitario de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, donde se brindan información sobre el proyecto a desarrollar en relación con la universidad y la institución, como también información relacionada con la población y la problemática a intervenir.

Posteriormente, se diligencian las entrevistas semiestructuradas al promotor de desarrollo y al auxiliar administrativo de desarrollo comunitario de la institución con la intención de identificar las problemáticas de las JAC, también para recolectar la información necesaria para la construcción del DRP, dar paso a la priorización del problema y proponer posibles soluciones.

2.6.1. Cuadro de técnicas

Tabla 2

Análisis de las técnicas

Técnica	Número de aplicaciones	Herramienta o guías (Esto puede ponerse en un anexo)	Observaciones (dificultades, logros, recomendaciones en la aplicación de las técnicas)
Revisión documental	-	Bases de datos	Es pertinente en todos los componentes del proyecto
Entrevista semiestructurada	2	Cuestionarios	Se realizaron dos entrevistas al promotor de desarrollo y al auxiliar administrativo de desarrollo comunitario de la entidad
Observación (matriz de análisis de la información)	-	Guía de observación y matriz de análisis	Se aplica en todas las técnicas

Teniendo en cuenta la información en las entrevistas semiestructuradas y la observación, se podría plantear que en las JAC que hacen parte de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), existen problemáticas asociadas a “la sistematización, infraestructura, capacitación, dotación, institucionalidad, recursos y participación comunitaria”, sin embargo, es pertinente hacer énfasis en el problema principal de las JAC, que en general es “la falta de capacitación y formación constante para los afiliados”, y las dificultades a las que conlleva, como “la necesidad en temas de gestión de proyectos, normatividad vigente y liderazgo comunitario”, ya que es la población y la problemática sobre la cual se va a trabajar.

En este sentido, los aspectos a mejorar desde la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, como agencia de prácticas y en beneficio de las JAC vinculadas al proyecto, son principalmente “la implementación de la política pública comunal y el cumplimiento de la ley 2166 de 2021”.

De acuerdo con lo anterior, la problemática principal es la falta de capacitación sobre vinculación en asuntos estatales, donde se requiere acompañamiento de TS, con la intención de generar acciones de fortalecimiento de las JAC.

Esta problemática puede ser intervenida desde TS, por medio de los saberes adquiridos y de la práctica académica, y por el equipo de trabajo de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, incluyendo saberes del abogado, el promotor de desarrollo y el auxiliar administrativo de desarrollo comunitario, para la defensa de los derechos y los temas relacionados con las JAC, teniendo en cuenta que estas hacen parte de la acción comunal y a nivel nacional se identifican las principales problemáticas donde “en la actualidad esta forma de participación para el desarrollo comunitario se enfrenta a desafíos importantes” (Conpes 3955, 2018, p. 3), los cuales se relacionan con las problemáticas identificadas en el DRP y se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 3
Desafíos de la Acción Comunal

DESAFÍOS DE LA ACCIÓN COMUNAL					
Niveles de formación insuficientes para el ejercicio de sus funciones	Baja participación de jóvenes y mujeres	Bajas competencias para desarrollar proyectos productivos y sociales	Inseguridad en los territorios que les impiden cumplir sus funciones	Ausencia de una plataforma tecnológica que garantice la organización de información	El marco jurídico vigente dificulta el ejercicio comunal

Nota. Fuente: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3955.pdf>

2.6.2. Cuadro síntesis de problemáticas

Tabla 4

Identificación de problemáticas, necesidades, oportunidades de mejora y priorización.

Problemáticas necesidades	Origen de las problemáticas	Recursos y medios de solución	Actores implicados	Acciones	Oportunidades de mejoramiento	Priorización
Falta de sistematización integral de los procesos comunales	No se cuenta con plataformas para organizar la información	Gestión de plataformas	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, JAC	Crear enlaces con las entidades encargadas	Apoyo de la Dependencia de Desarrollo Comunitario	Mayor presencia institucional
Poca formación y capacitación constante	Falta de profesionales y recursos	Participación en capacitaciones formativas	Dependencia de Desarrollo Comunitario, afiliados de las JAC	Intervención profesional, capacitaciones	Fortalecimiento de las JAC	Mayor compromiso
Poco apoyo institucional	Falta de presencia y asesoría del Ministerio del Interior y del Estado	Aumento de participación ciudadana	Ministerio del Interior, Estado y JAC	Motivación a los miembros de las JAC	Vinculación en asuntos Estatales	Incremento de participación
Poca participación comunitaria	Desmotivación de las JAC	Mayor compromiso en la organización	Oficina de Desarrollo Comunitario, JAC	Estrategias de motivación	Asistencia a capacitaciones	Aumento de motivación

2.6.3. Cuadro priorización de necesidades

Tabla 5

Necesidad Priorizada

Priorización	Recursos que dispone la comunidad para hacer frente a esta problemática
La problemática es la falta de capacitación constante de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del Municipio de Jardín	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, Dependencia de Desarrollo Comunitario y Agencia Nacional de Tierras (ANT)

3. Configuración del objeto de intervención

En cuanto a los sujetos de intervención, son las JAC que hacen parte del proyecto de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social del Municipio de Jardín Antioquia, teniendo en cuenta que:

Las instituciones, en su calidad de organizaciones sociales, y los profesionales, como sujetos de acción, son los llamados a construir un instrumental que recoja el sentir y las necesidades de los actores involucrados en los procesos sociales y que aporten a la construcción del conocimiento, a la configuración de los sujetos sociales y a garantizar la pertinencia social de los proyectos y programas. (Vélez Restrepo, Olga Lucia, 2003, p. 96).

En este sentido, el objeto de intervención hace referencia a la población o sujetos en los cuales se pretende intervenir, los cuales se relacionan directamente con la problemática identificada y priorizada en el DRP que es la falta de capacitación constante de las JAC y los subproblemas que se generan, como la desmotivación, en relación con los aspectos a fortalecer en la agencia de prácticas y desde TS para la implementación de la política pública comunal y la respectiva normatividad.

Por esta razón, se busca generar acciones en beneficio de las JAC que pertenecen al proyecto de la ANT, para fortalecer la organización comunitaria por medio del empoderamiento de las personas y hacer frente a la problemática de la falta de capacitación constante, TS juega un papel muy importante debido al propio componente social y humano, y el desarrollo en el campo de prácticas.

3.1. Reflexión crítica del objeto de intervención

El objeto de intervención entendido como “las JAC que hacen parte del proyecto de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social” tiene un papel fundamental dentro del proyecto de intervención inscrito en el programa de TS y desde la agencia de prácticas, ya que es un actor clave para el desarrollo del mismo, en cuanto al acompañamiento profesional que se requiere para el fortalecimiento de las JAC, con el objetivo de

buscar posibles soluciones a la problemática de la falta de capacitación constante causada por la falta de profesionales y recursos.

Estas JAC cuentan con las herramientas legales, estructurales y organizacionales para enfrentar las diferentes problemáticas sociales que presentan, incluyendo la defensa de los derechos humanos, específicamente los que se encuentran relacionados con la falta de capacitación constante, también cuentan con el respaldo académico, institucional y nacional.

Sin embargo, las JAC se encuentran desmotivadas en diferentes ámbitos y en comparación con todos los beneficiarios del proyecto de la ANT, son relativamente pocas, en cuanto a la vinculación al proyecto de intervención de TS, debido al corto tiempo de las prácticas académicas y a la falta de profesionales en TS dentro de la institución.

3.2. Conclusiones

Si bien se cumplieron los objetivos propuestos en el presente trabajo, en cuanto a la construcción de la contextualización, el diagnóstico y la configuración del objeto de intervención, se presenta una dificultad en el Diagnóstico Rápido Participativo (DRP), ya que solo se implementan dos entrevistas semiestructuradas y la observación a dos profesionales de la institución, como técnicas para la recolección de la información, debido a que no concuerdan los tiempos del DRP para realizar el trabajo de campo desde la agencia de prácticas, por esta razón, se recomienda recolectar e incluir la información directa de la población sobre la cual se lleva a cabo el proyecto de intervención.

4. Propuesta de intervención: “Fortaleciendo lazos para el desarrollo de la comunidad”

4.1. Justificación

La propuesta de intervención tiene como punto de partida la configuración del objeto de intervención propio del TS, el cual se establece por medio de la priorización de las problemáticas identificadas en el diagnóstico, como la poca capacitación de las JAC a causa de la falta de profesionales y recursos, también se tiene en cuenta la definición de TS que presenta el Consejo Nacional de TS:

Es el estudio de referentes epistemológicos, ontológicos, teórico-conceptuales, metodológicos y ético-políticos para la intervención de problemas y necesidades sociales, concebida ésta como un proceso compuesto por la investigación y la acción profesional para la transformación de las realidades sociales en distintos contextos sociohistórico. (CNTS, 2018, p. 3).

En este sentido, se hace énfasis en las herramientas de intervención para hacer frente a las problemáticas de la sociedad por medio del TS, lo cual se evidencia en las fases del proyecto de intervención propuesto y en relación con los derechos humanos, donde el accionar de las JAC hace parte de la Constitución Política de Colombia, ya que en el Artículo 38 “se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad” (CPC, 1991).

Por otro lado, se cuenta con la política pública de la acción comunal y el respectivo plan de acción anual, lo cual se relaciona con las acciones propuestas en el proyecto de intervención, donde “estos productos comprenden acciones, actividades, estrategias y proyectos orientados al beneficio de las organizaciones comunales; reflejando allí un compromiso sólido con la participación ciudadana y la toma de decisiones descentralizadas para el fortalecimiento del tejido social y comunitario.” (PDM, 2024-2027, p. 164).

También en dicha política pública se encuentra el eje estratégico 1: fortalecimiento en la vivencia de valores y principios comunales (Artículo 10) y la línea de acción a: fortalecimiento de la experiencia comunal (Artículo 11) donde se especifica que:

Busca incrementar el sentido de pertenencia frente a la función comunal emprendiendo acciones con el objetivo de que la organización comunal sea una experiencia deseada, reconocida y prestigiosa. Se busca realizar cambios en las dinámicas culturales tanto internas de la organización como en la comunidad, con el fin de crear mayor nivel de confianza y de apropiación (CMJ, 2021).

En este sentido, la importancia de la propuesta de intervención radica en el aporte significativo al fortalecimiento de las JAC como respuesta a la problemática mencionada, donde se hace necesario generar acciones de TS y en vinculación con la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, como institución encargada del Desarrollo Comunitario y como agencia de prácticas, para el beneficio de la comunidad y en pro de una verdadera transformación social.

4.2. Objetivos

4.2.1. Objetivo General

Fortalecer las acciones de las Juntas de Acción Comunal y las capacidades de participación de los afiliados de la organización.

4.2.2. Objetivos específicos

1. Capacitar las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Jardín, en temas de normatividad actual para la orientación de las funciones de cada uno de los integrantes.
2. Fomentar la participación de los miembros de las JAC del Municipio, mediante las capacitaciones con la intención de aumentar la motivación.
3. Promover encuentros de aprendizaje donde las Juntas de Acción Comunal manifiesten los sentires que tienen frente a la experiencia de vivir en comunidad.

4.3. Fundamentación Teórica

4.3.1. Referente teórico

El proyecto de intervención se fundamenta en la teoría del construccionismo social planteada por el autor Kenneth Gergen en el libro “construir la realidad. El futuro de la psicoterapia”, quien afirma que “el construccionismo social es un conjunto de conversaciones que se desarrollan en todas partes del mundo y participan, todas ellas, en un proceso que tiende a generar significados, comprensiones, conocimientos y valores colectivos” (Gergen, Kenneth, 2005, p. 34), donde se evidencia que el lenguaje es un elemento fundamental para la construcción de la realidad, independientemente del lugar al que pertenece una sociedad determinada y donde se configuran unos saberes comunes.

En este sentido, la teoría del construccionismo social se relaciona directamente con la propuesta de intervención ya que permite el conocimiento de la realidad social en la que se encuentran las personas, por medio del diálogo y la interacción, para contribuir en la transformación social, en este caso las JAC son las que reconocen no solo el lenguaje que utilizan para comunicarse y el contexto del que hacen parte, sino también las problemáticas de la comunidad a la que pertenecen y en las cuales se hace necesario la intervención profesional, también la teoría continua especificando que:

Estas conversaciones vuelven a poner en tela de juicio todas las hipótesis que damos por sentadas, todos los saberes autoritarios y todo lo que hasta este momento dábamos por específico del “yo”. Paralelamente, nos incitan a considerarnos intrínsecamente independientes y a pensar que nuestro futuro depende no sólo de la manera en que gestionemos estas interdependencias, sino también de nuestra capacidad para transformar colectivamente las construcciones que hemos hecho de nuestra personalidad y del mundo (Gergen, Kenneth, 2005, p. 34).

En el proyecto de intervención y en relación con la teoría del construccionismo social, se reconoce que las JAC cuentan con realidades propias, las cuales se construyen según el contexto en el que se encuentran y donde es pertinente generar transformación, para que sean las mismas

personas quienes puedan tomar conciencia de la importancia que tiene la participación ciudadana y actuar con sentido de pertenencia, principalmente en la toma de decisiones.

La teoría del construccionismo social también se relaciona con la educación popular de Paulo Freire, donde en el libro “cartas a quien pretende enseñar” se plantea un significado crítico de los términos enseñar y aprender, y la complementariedad de estos, ya que el conocimiento se debe crear conjuntamente, por esta razón el autor explica:

Quiero decir que el enseñar y el aprender se van dando de manera tal que, por un lado, quien enseña aprende porque reconoce un conocimiento antes aprendido y, por el otro, porque observando la manera como la curiosidad del alumno aprendiz trabaja para aprehender lo que se le está enseñando, sin lo cual no aprende, el educador se ayuda a descubrir dudas, aciertos y errores (Freire, 2004, p.28).

4.3.2. Referente conceptual

Los conceptos relacionados con el proyecto de intervención se definen principalmente en la política pública de la acción comunal, en el Artículo 4 “conceptos de la acción comunal”, los cuales son acción comunal, JAC, ASOCOMUNAL y fortalecimiento organizacional, también se define la participación ciudadana según la Defensoría del Pueblo de Colombia y desarrollo comunitario según el artículo 2 de la Ley 2166 de 2021.

4.3.2.1. Acción Comunal (AC). Es una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad.

4.3.2.2. Junta de Acción Comunal. Es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria de gestión social, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

4.3.2.3. Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal (ASOCOMUNAL). Tiene la misma naturaleza jurídica que las Juntas de Acción Comunal y se constituye con los organismos de primer grado y sus delegados.

4.3.2.4. Fortalecimiento organizacional. Refiere el aumento de capacidades y mayor fuerza en la organización que generan competitividad y efectividad. Como proceso, hace referencia al conjunto de acciones emprendidas para lograr mayores habilidades y amplios conocimientos para el mejoramiento de competencias colectivas.

4.3.2.5. Participación ciudadana. Es el mecanismo que tenemos las personas para hacer llegar nuestra voz y nuestras propuestas a todos los niveles de gobierno. Es un legítimo derecho de los ciudadanos a intervenir en la toma de decisiones, respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de nuestras comunidades.

4.3.2.6. Desarrollo comunitario. Es el conjunto de procesos territoriales, económicos, políticos, ambientales, culturales y sociales que integran los esfuerzos de la población, sus organismos y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades, fortaleciendo la construcción de las mismas, a partir de los planes de desarrollo comunales y comunitarios construidos y concentrados por los afiliados a los organismos comunales en articulación con las autoridades de cada uno de sus territorios.

4.4. Fundamentación metodológica

4.4.1. Paradigma

El proyecto de intervención se sitúa en el paradigma comprensivo planteado como sociología comprensiva fundamentalmente por Max Weber, quien define que:

Debe entenderse por sociología (en el sentido aquí aceptado de esta palabra, empleada con tan diversos significados): una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esta manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos. Por “acción”

debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La “acción social”, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo (Weber, Max, 2002, p.5).

En este sentido, la sociológica comprensiva plantea que dicha comprensión parte de la explicación de las acciones sociales y del sentido que cada sujeto le proporciona, donde se evidencian comportamientos individuales y colectivos, en este caso, se busca interpretar la realidad de las JAC y el significado del accionar de las mismas por medio de la subjetividad.

4.4.2. Método

La intervención se realiza bajo el método integrado el cual tiene tres momentos, el primero es la inmersión la cual se desarrolla mediante dos pasos uno de ellos es la contextualización y el otro el diagnóstico, seguido de esto se sitúa el momento de planeación con los pasos de elaboración y ejecución de proyecto; finalmente se ubica el momento de sistematización que se basa en los pasos de seguimiento y evaluación.

Tabla 6

Método Integrado de Trabajo Social

MOMENTO	PASOS
Inserción: vinculación de la Trabajadora Social en formación con el campo de prácticas y en relación con la intervención	<ul style="list-style-type: none"> • Contextualización: reconocer el municipio, el campo de prácticas y las acciones que se realizan • Diagnóstico: conocer el estado actual del objeto de intervención, identificar y priorizar las situaciones problemáticas
Planeación: proyectar las acciones que se van a realizar para darle respuesta a la problemática identificada	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyecto: diseñar la propuesta de intervención relacionada con la problemática principal • Ejecución de proyecto: poner en marcha las acciones propuestas en el proyecto de intervención
Sistematización: implementar las herramientas necesarias para medir y organizar la información obtenida durante el desarrollo del proyecto de intervención	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento: generar acciones continuas que den cuenta del cumplimiento de los objetivos del proyecto • Evaluación: realizar acciones que permitan valorar los resultados del proyecto para determinar su impacto

4.4.3. Enfoque

El enfoque definido en el proyecto de intervención es cualitativo, ya que se relaciona con la teoría y la propuesta.

Los enfoques cualitativos de investigación social asumen las realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimiento científico y buscan comprender, desde la perspectiva de los actores sociales, las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales. Asumen la dimensión interna y subjetiva de la realidad social como fuente del conocimiento (Vélez Restrepo, Olga Lucía, 2003, p. 143).

Con base en lo anterior, se entiende que el enfoque cualitativo busca generar conocimiento por medio de la realidad que construye la sociedad y por medio de las relaciones sociales, también se centra en comprender ese conocimiento que va desde lo individual hasta lo colectivo, por esta razón, se pretende generar acciones que aporten a la transformación de la realidad en beneficio de las JAC y para la comprensión de los conocimientos obtenidos en relación con el TS.

4.4.4. Tipo y niveles de intervención

En las tipologías de actuación profesional se destacan la prestacional o asistencial, la preventiva, la promocional y la educativa, donde se requiere centrar principalmente la prestacional para elaborar el proyecto de intervención, ya que se relaciona directamente con la satisfacción de las necesidades básicas, la garantía de derechos y el bienestar social en general, siendo la intervención que se realiza en la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social para dar respuesta a la problemática de la poca capacitación de las JAC que se presenta, teniendo en cuenta que:

La prestacional, de carácter asistencial, está orientada hacia la satisfacción de necesidades básicas mediante la prestación de servicios sociales directos dirigidos a personas o colectivos sociales que requieren respuestas inmediatas para enfrentar el advenimiento de una crisis o situación especial. Cuando se presentan circunstancias carenciales de carácter permanente que exigen atención directa planificada, acceso a movilización de bienes y

recursos para superarla y/o la remisión a las instancias o entidades administrativas encargadas de atender tales situaciones (Vélez Restrepo, Olga Lucía, 2003, p. 69).

Sin embargo, la intervención que se pretende realizar también se relaciona con otras de las tipologías, como por ejemplo la promocional, donde es necesario llevar a cabo acciones de agenciamiento y desarrollo de las capacidades de los sujetos afectados para que puedan superar por sí mismos las situaciones problemáticas, como se muestra a continuación:

La promocional se caracteriza por el énfasis en el desarrollo social y humano, considerando al individuo como constructor de la realidad y sujeto activo de su propio bienestar. Está orientada a potenciar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar o satisfacer las necesidades humanas y sociales, colocando especial énfasis en la capacidad de respuesta que las personas, grupos y comunidades -afectadas por determinadas situaciones- despliegan para asumir los cambios y superar las dificultades (Vélez Restrepo, 2003, pp. 70-71).

En este sentido, también se encuentra la tipología preventiva, donde es pertinente actuar en pro de la prevención de la desmotivación de las JAC con el objetivo de garantizar los derechos de todos los miembros a la participación ciudadana, como se define a continuación:

La preventiva, como su nombre lo expresa, opera en el terreno de la actuación precoz o anticipada sobre las causas generadoras de determinados problemas con miras a evitar su aparición. Enfatiza en el acondicionamiento de los recursos humanos, sociales e institucionales y en la estimulación de actitudes proactivas que permiten a las personas, grupos y comunidades prepararse para disminuir o contrarrestar la vulnerabilidad social frente a ciertos eventos. (Vélez Restrepo, Olga Lucía, 2003, p. 72).

Dentro de los niveles de actuación profesional se encuentra la clasificación de actuación directa e indirecta, donde se tienen en cuenta las dos actuaciones para la construcción del proyecto de intervención, ya que se pretende intervenir personalmente con las JAC desde la Secretaría de

Gobierno y Desarrollo Social para dar cumplimiento a los objetivos de este y también en las acciones necesarias para el debido desarrollo. Estas actuaciones se definen a continuación:

La actuación directa: se ha entendido como aquella en la cual el profesional establece un contacto “cara a cara” con las personas, grupos o colectividades afectadas por una situación dada, respondiendo a demandas específicas formuladas abiertamente y donde el clima de la relación se constituye en elemento favorable para la modificación de la situación problemática o de la gestión a realizar.

La actuación indirecta: hace referencia al conjunto de actividades profesionales que no requieren, para su realización, del contacto personal o directo entre el profesional y la población a la cual va dirigido el programa o “servicio”, pero que son importantes para garantizar la eficacia del nivel directo de actuación (Vélez Restrepo, 2003, p. 73).

4.4.5. Ámbito de intervención

En el proyecto de intervención y en la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social como campo de prácticas profesionales, se define el ámbito de intervención como cultura, política y paz, para el fortalecimiento de las acciones de las JAC participantes y el cual hace parte del TS.

4.4.6. Población objeto

La población objeto que hace parte de la propuesta de intervención son las JAC de la zona rural, atendidas en la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social en el Municipio de Jardín, la cual tiene las siguientes descripciones principales:

Sexo: la gran mayoría son mujeres.

Edad: todos se encuentran en un rango de edad entre 21 a 80 años.

Zona geográfica: la mayoría son de la zona rural (JAC) y algunos son de la zona urbana (ASOCOMUNAL).

Ocupación: todos son parte de la comunidad.

Participación: a ninguno de los encuentros han ido todos, no asisten más de 20 y hay unos que no han ido nunca.

Características: la mayoría de las personas son campesinos, beneficiarios del proyecto de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), con bajo nivel de escolaridad, se comunican principalmente por el número de celular más que por correo electrónico u otros medios, mayores de edad como requisito para hacer parte de las JAC y la mayoría son adultos mayores.

4.4.7. Orientaciones Ético-políticas

Las orientaciones ético-políticas se basan principalmente en el código de ética de los trabajadores sociales en Colombia, ya que en el capítulo 4 de principios y valores se establece que “los principios son fundamentos, pautas y postulados que constituyen la referencia que orienta el ejercicio profesional” (Art. 9), los cuales son justicia, dignidad libertad, igualdad, respeto, solidaridad y confidencialidad (Art. 10) y donde se debe tener en cuenta que todos los principios son importantes dentro del TS, sin embargo, los principios que más se relacionan son con el proyecto de intervención son los siguientes:

- Dignidad: se refiere al valor inherente y único que merece todo ser humano. Corresponde a los trabajadores sociales el respeto de este principio en las relaciones con los sujetos.
- Libertad: la autodeterminación de las personas en la toma de decisiones y acciones, sin que sus actos afecten los derechos de otras. Los trabajadores sociales deben desplegar acciones para promover la participación con el fin de evitar o superar condiciones de sometimiento y dominación; como también ayudar a desarrollar la capacidad de tomar decisiones propias, en términos de empoderamiento y pleno desarrollo de sus potencialidades. De igual forma, la libertad se refiere a la autonomía de los trabajadores sociales en su ejercicio profesional.
- Respeto: consideración debida a los otros por su condición de seres humanos. En el ejercicio profesional los trabajadores sociales deben actuar reconociendo los derechos de los sujetos, sus opiniones, las diferencias culturales y las diversas miradas de la realidad social.

En este sentido, se pueden presentar dilemas éticos como la suspensión del juicio ya que las JAC cuentan con particularidades sobre la forma de entender la realidad, las cuales se deben indagar sin juicios de valor y en pro del beneficio de las mismas, también se cuenta con la ley 2166 de 2021 en cuanto al proceder de los organismos de acción comunal donde se encuentran las JAC,

la respectiva política pública y en pro del desarrollo de la comunidad en general, lo cual rige las acciones de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social.

4.5. Plan de acción

4.5.1. Actividades del objetivo específico 1

Capacitar las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Jardín, en temas de normatividad actual para la orientación de las funciones de cada uno de los integrantes.

Tabla 7

Actividades del objetivo específico 1

Actividad N°	3		
Nombre de la Actividad	Aprendizajes básicos para la convivencia		
Indicador de evaluación	Asistencia y participación		
Descripción y metodología de la actividad: en el encuentro se pretende realizar una presentación general del campo de prácticas, luego un conversatorio sobre los aspectos importantes del video “curso para Juntas de Acción Comunal” con respecto a la normatividad vigente, haciendo énfasis en la importancia de las funciones de cada uno de los afiliados, posteriormente se realizará la respectiva explicación de la actividad, donde se socializarán los aprendizajes para la convivencia de la JAC por medio de emojis y finalmente se llegará a una reflexión del encuentro.			
LUGAR	DURACION	FRECUENCIA	N° TOTAL DE HORAS
Vereda Alto del Indio (caseta comunal)	2:00	1	2:00
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Recursos humanos: profesional en formación de Trabajo Social			
Recursos materiales: computador, emojis de papel, marcadores, lapiceros, formatos de asistencia y carpeta			
Bibliografía de apoyo: Decreto 1501 de 2023 reglamentario de la Ley 2166 de 2021 sobre Acción Comunal. https://www.youtube.com/watch?v=9-k_vg9WfVU			

4.5.2. Actividades del objetivo específico 2

Fomentar la participación de los miembros de las JAC del Municipio, mediante las capacitaciones con la intención de aumentar la motivación.

Tabla 8*Actividades del objetivo específico 2*

Actividad N°	1		
Nombre de la Actividad	Las cinco “C”		
Indicador de evaluación	Asistencia y participación		
Descripción y metodología de la actividad: en el encuentro se hará una presentación general de las prácticas académicas, luego se realizará una charla sobre el trabajo en equipo y la importancia que tiene dentro de la JAC, resaltando los valores de cada uno de los integrantes de la organización, para promover la participación se desarrollará una actividad llamada las cinco “C” por medio de fichas con las palabras complementariedad, compromiso, comunicación, coordinación y confianza, las cuales serán socializadas por los asistentes, por último se concluye el tema y se llega a una reflexión.			
LUGAR	DURACION	FRECUENCIA	N° TOTAL DE HORAS
Vereda La Floresta (caseta comunal)	2:00	1	2:00
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Recursos humanos: profesional en formación de Trabajo Social			
Recursos materiales: fichas de colores, marcadores, formatos de asistencia, lapiceros y carpeta			
Bibliografía de apoyo: Aguilar Ávila, Adolfo & Consuelo Sánchez, María. (s.f.). Aprendiendo a vivir juntos en comunidad. https://comunal.mininterior.gov.co/documentos/NORMATIVIDAD/Publicaciones/Guia%201%20-%20Aprendiendo%20a%20vivir%20juntos%20en%20comunidad.pdf			

4.5.3. Actividades del objetivo específico 3

Promover encuentros de aprendizaje donde las Juntas de Acción Comunal manifiesten los sentires que tienen frente a la experiencia de vivir en comunidad.

Tabla 9*Actividades del objetivo específico 3*

Actividad N°	2		
Nombre de la Actividad	Mural de ideas		
Indicador de evaluación	Asistencia, participación y aportes de las JAC		
Descripción y metodología de la actividad: en este encuentro se realizará la respectiva presentación de las prácticas académicas, luego se dará inicio a la actividad, donde los participantes puedan aportar los aspectos positivos de las JAC para el reconocimiento y la motivación de las organizaciones, luego se llevará a cabo una charla informativa sobre los mecanismos de participación establecidos en el Artículo 103 de la Constitución Política de Colombia: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato, por último se llegará a la reflexión y conclusión.			
LUGAR	DURACION	FRECUENCIA	N° TOTAL DE HORAS
Casa campesina	2:00	1	2:00
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Recursos humanos: profesional en formación de Trabajo Social			
Recursos materiales: cartulina, notas adhesivas, lapiceros y formatos de asistencia			
Bibliografía de apoyo: Constitución Política de Colombia (1991).			

Becerra Heredia, Fabio & Mendoza Guerra, Jorge Hernando. (s.f.). Democracia y participación en la acción comunal. Responsabilidad social para la construcción de comunidad.
<https://comunal.mininterior.gov.co/documentos/Bot%C3%B3n%20Formador%20de%20formadores/Item%204%20-%20Democracia%20y%20participacion.pdf>

5. Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación (SSME)

El presente SSME parte de los resultados del proyecto de intervención en cuanto a las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos específicos y de este modo del objetivo general que se propuso inicialmente, también se tienen en cuenta las recomendaciones como oportunidad de mejora y los elementos requeridos para el informe final, incluyendo los indicadores de resultado relacionados con el proyecto y el campo de prácticas, en este sentido, como se indica en la Colección “Cuadernos del Desarrollo Comunitario” (No.4):

Toda buena evaluación inicia con la planificación, no sólo del proceso de evaluación, sino de la misma actividad de la cual se va a evaluar su proceso y/o su producto. Por lo mismo se deben adjudicar varias características a un Sistema de “Evaluación” (Van de Velde, H., 2009, p. 49).

Es en esta evaluación donde se incluye el proceso que se genera antes, durante y después, teniendo en cuenta que el sistema es visto como la integración de todos los componentes del proyecto de intervención y la relación directa con el SSME.

Tabla 10
Matriz General (SSME)

Pregunta clave	Objetivos
¿Qué se esperaba obtener con la intervención en relación con el objeto de intervención? Con el proyecto de intervención se pretendía generar acciones para aportar al fortalecimiento de las JAC como organización comunitaria y como objeto de intervención desde el TS	Objetivo general: Fortalecer las acciones de las Juntas de Acción Comunal y las capacidades de participación de los afiliados de la organización
¿Cómo se pretendía lograr? En el primer objetivo se pretendía capacitar las JAC mediante la información obtenida en la respectiva revisión documental, el desarrollo de conversatorios y técnicas interactivas En el segundo objetivo se esperaba promover la participación y motivación de las JAC por medio del desarrollo de charlas y técnicas interactivas Y en el tercer objetivo se buscaba generar encuentros educativos en pro de las JAC a través de la implementación de técnicas interactivas y charlas	Objetivos específicos: Capacitar las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Jardín, en temas de normatividad actual para la orientación de las funciones de cada uno de los integrantes Fomentar la participación de los miembros de las JAC del Municipio, mediante las capacitaciones con la intención de aumentar la motivación Promover encuentros de aprendizaje donde las Juntas de Acción Comunal manifiesten los sentires que tienen frente a la experiencia de vivir en comunidad
¿Qué resultados o productos se obtuvieron de las actividades del proyecto?	En las actividades realizadas se obtuvo el aumento de la participación, la motivación y el liderazgo de las JAC y

	la ASOCOMUNAL, también se generaron reflexiones y aportes para el sentido de pertenencia de la comunidad y el desarrollo del proyecto de intervención
--	---

Tabla 11
Matriz Específica

Objetivos	Actividades	Indicadores de resultado	Medios de seguimiento, monitoreo y evaluación	Fuentes de verificación
Capacitar las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Jardín, en temas de normatividad actual para la orientación de las funciones de cada uno de los integrantes	Conversatorio del video “curso para Juntas de Acción Comunal” Técnica interactiva: aprendizajes básicos para la convivencia	Número de afiliados que participan de las actividades Número de actividades realizadas en el encuentro	Registro de participación de la JAC Registro de las actividades	Lista de asistencia Registro fotográfico
Fomentar la participación de los miembros de las JAC del Municipio, mediante las capacitaciones con la intención de aumentar la motivación	Charla de trabajo en equipo Técnica interactiva: las cinco “C”	Número de afiliados que participan en el encuentro Número de personas que participan de las actividades realizadas Aportes generados por la JAC	Control de participación de los integrantes de la JAC Diario de campo	Actividades realizadas Lista de asistencia Registro fotográfico
Promover encuentros de aprendizaje donde las Juntas de Acción Comunal manifiesten los sentires que tienen frente a la experiencia de vivir en comunidad	Técnica interactiva: mural de ideas Charla de mecanismos de participación	Número de participantes de las actividades Tipo de comunicación que se genera en el encuentro	Registro de asistencia y participación Observación de la comunicación de la JAC	Sugerencias de la JAC Lista de asistencia Registro fotográfico

Aspectos de mejoramiento y retroalimentación, aprendizajes profesionales de estos procesos, teniendo en cuenta aspectos como:

Los factores que influyeron en el cumplimiento o no de los objetivos específicos: para el cumplimiento de los objetivos del proyecto se cuenta con la asistencia, la disposición y la participación de las JAC y la ASOCOMUNAL, también los espacios adecuados como las casetas comunales y la casa campesina para los encuentros y el acompañamiento institucional por parte del promotor de desarrollo y el auxiliar administrativo de desarrollo comunitario, en cuanto al no cumplimiento se encuentra que no participan ni se motivan todas las personas debido a los intereses personales y se desconocen los cambios generados por la falta de encuentros y de tiempo en el

proceso, tampoco se pueden proyectar los videos propuestos por falta de recursos tecnológicos y la lejanía de las veredas.

La capacidad de gestión para los resultados conseguidos: la gestión para obtener los respectivos resultados se relaciona con la búsqueda de los documentos de apoyo en las diferentes bases de datos, los materiales didácticos requeridos en el desarrollo de las técnicas interactivas, la adaptación del tiempo por fuera de los horarios laborales y el transporte propio para algunas de las salidas a las veredas, también la gestión para obtener las guías y las fotografías en la entidad.

Identificación de los sujetos beneficiarios del proyecto: los principales beneficiarios del proyecto de intervención son las JAC y la ASOCOMUNAL, al igual que la agencia de prácticas en cuanto al apoyo en las actividades que son propias de la institución y el aporte de los elementos del Trabajo Social Comunitario (TSC).

Relacionamiento de los sujetos que hicieron parte del proyecto: el proyecto se relaciona con diversos actores, como las JAC que cuentan con la respectiva autonomía, la ASOCOMUNAL por medio de los delegados en representación de las JAC del Municipio, la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social como la entidad de mediación entre las JAC y a cargo de la implementación de la política pública de la acción comunal por medio de la oficina de Desarrollo Comunitario.

Los efectos potenciales obtenidos sobre los temas transversales: los temas desarrollados en las actividades generaron reflexiones construidas conjuntamente por parte de la practicante de TS y los sujetos como parte de la intervención, del mismo modo, se promueve el liderazgo de las JAC principalmente en las dificultades que se presentan con la desmotivación de los integrantes.

Decisiones sobre cambios que deberían hacerse en el proceso o en futuras intervenciones: la posibilidad de mejora se encuentra directamente en la intervención con las JAC, donde se hace necesario realizar capacitaciones constantes, brindar más tiempo durante los encuentros y realizar el respectivo seguimiento, gestionando recursos físicos, económicos y humanos, por medio de la agencia de prácticas y en pro de la comunidad.

5.1. Propuesta de evaluación

La propuesta de evaluación se desarrolla con base en los objetivos general y específicos del proyecto de intervención, en pro del fortalecimiento de las JAC y donde se tiene en cuenta que:

La evaluación, igual como el monitoreo y el seguimiento, constituye un componente del Sistema de Evaluación, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación _ seMse. Es un componente integrador, ya que abarca los aprendizajes significativos de los dos componentes anteriores, siempre y cuando se trata de un momento de evaluación que corresponde a ‘después de haber iniciado la ejecución del proyecto’ (Van de Velde, H., 2009, p. 30).

En cuanto a los tipos de evaluación se encuentra que son evaluación ex-ante (antes), on-going (durante) y ex-post (después), donde se selecciona la posterior (ex post) ya que “es una evaluación con mayor profundidad, más allá del alcance inmediato del proyecto; extrae lecciones, hallazgos y evidencias, permite la elaboración de recomendaciones objetivas para nuevos proyectos. Es la base para determinar el grado de efectividad sostenible” (Van de Velde, H., 2009, p. 33).

Tabla 12
Matriz de la Propuesta Evaluativa

Objetivo general: Fortalecer las acciones de las Juntas de Acción Comunal y las capacidades de participación de los afiliados de la organización				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	VARIABLES E INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	VARIABLES DE CONTEXTO
Capacitar las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Jardín, en temas de normatividad actual para la orientación de las funciones de cada uno de los integrantes	Capacitación normativa realizada en las JAC y funciones direccionadas	JAC Número de afiliados participantes Tipo de JAC priorizadas Número de actividades determinadas	Actas de encuentros Listado de asistencia Registro fotográfico Acta de compromisos Instrumentos de aprendizaje	Festividades religiosas tradicionales Mundial de fútbol Época navideña Periodos electorales Orden social Desastres naturales Temporada de recolección de café Fiestas municipales
		Capacitación normativa y funciones direccionadas Número de actividades realizadas Número de afiliados participantes Temáticas normativas desarrolladas en las actividades Metodología implementada Aportes y participación	Actas de encuentros Listado de asistencia Registro fotográfico Informes de las actividades Acta de compromisos	
Fomentar la participación de los miembros de las JAC del Municipio, mediante las capacitaciones con la intención de aumentar la motivación	Participación de las JAC en los encuentros e incremento en la motivación	Participación y motivación de las JAC Número de afiliados que participan Sugerencias presentadas por las JAC Tipo de motivación generada	Promoción de la participación de las JAC Acta de compromisos Actas de encuentros Registro fotográfico Listado de asistencia Actividades realizadas Evaluación de las actividades	

Promover encuentros de aprendizaje donde las Juntas de Acción Comunal manifiesten los sentires que tienen frente a la experiencia de vivir en comunidad	Encuentros de aprendizaje en pro de JAC promovidos	Promoción Tipo de actividades Tipo de participantes involucrados Formas de participación de las JAC Forma de comunicación	Registro de JAC que participaron en las actividades Actas de encuentros de las JAC Registro de sugerencias de las JAC Acta de compromisos Registro fotográfico Listado de asistencia
		Experiencia comunitaria Tipo de participantes involucrados Tipo de participación de las JAC Tipo de acciones desarrolladas por las JAC Forma de comunicación Número de encuentros realizados	Registro de JAC que participaron en las actividades Actas de encuentros de las JAC Registro de sugerencias de las JAC Acta de compromisos Registro fotográfico Listado de asistencia

Resultados de la propuesta de evaluación: se llevó a cabo un encuentro en la JAC La Floresta, donde se realizó una charla de trabajo en equipo y una actividad llamada “las cinco C” con las palabras complementariedad, compromiso, comunicación, coordinación y confianza, y asistieron 15 personas (7 mujeres y 8 hombres); también se realizó otro encuentro con la ASOCOMUNAL implementándose la actividad “mural de ideas” teniendo en cuenta los aspectos positivos y negativos de las JAC y una charla de mecanismos de participación: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato (Art. 103, CP), donde se obtuvo un registro de 19 asistentes (13 mujeres y 6 hombres) siendo una mayor cantidad; y se hizo un último encuentro con la JAC Alto del Indio, donde se desarrolla una charla de normatividad vigente (Decreto 1501 de 2023 reglamentario de la Ley 2166 de 2021) y la actividad “aprendizajes básicos para la convivencia”, con 9 asistentes (7 mujeres y 2 hombres). En total se realizaron 3 encuentros, 6 intervenciones y 43 asistentes de las JAC (27 mujeres y 16 hombres).

6. Aprendizajes

La construcción de conocimientos en conjunto con el TS y el escenario de prácticas, Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, genera estrategias de acción para dar respuesta a las necesidades de las JAC y la ASOCOMUNAL, principalmente en cuanto a incentivar la participación y aumentar la creatividad en las actividades que se desarrollan, por medio de las técnicas interactivas y en pro del fortalecimiento organizacional, del mismo modo, se contribuye a los aprendizajes para el fortalecimiento del TSC y al proceso de formación como Trabajadora Social, donde se adquieren herramientas para la atención de usuarios, hablar en público y experiencia profesional en general, fortaleciendo el desempeño en cuanto al conocimiento de proyectos y la experiencia en un nuevo campo de prácticas.

Si bien todavía existen aspectos de mejoramiento a nivel personal, profesional e institucional, en cuanto a la gestión del tiempo para la participación en diversos espacios y actividades, el apoyo en los diferentes eventos de la entidad y la propuesta de alternativas para la gestión de recursos en beneficio de la comunidad, se puede decir que se logró realizar en gran medida la propuesta de intervención y se da paso a la continuidad de otras intervenciones relacionadas con el tema de la acción comunal para fortalecer el proceso y generar un impacto a largo plazo.

Del mismo modo, en cuanto a los aprendizajes personales, se logra tener una mirada crítica no solo de las realidades de las JAC sino también de los mismos ciudadanos, donde la mayoría de veces los mecanismos de participación ciudadana se reducen al voto, se desconocen como asuntos constitucionales donde todos tenemos los mismos derechos y se ven afectados por la misma institucionalidad, generándose un gran reto ético político.

7. Conclusiones

El desarrollo del proyecto de intervención cumple en gran medida con el objetivo general del mismo, por medio de los objetivos específicos, en cuanto al fortalecimiento de las JAC y el desarrollo de las capacitaciones, el fomento de la participación y la promoción de los encuentros de aprendizaje, ya que en las capacitaciones y las actividades realizadas, los integrantes manifiestan la importancia de los temas abordados para el mejoramiento de las acciones comunitarias, contribuyendo de esta forma a la resolución de los problemas identificados como por ejemplo la falta de trabajo conjunto, por medio de la intervención también se fomenta la inclusión de nuevos liderazgos en reemplazo de los integrantes ausentes y para conservar la organización, del mismo modo se motivan a las familias, los vecinos y los jóvenes deportistas de la vereda La Floresta para que hagan parte de la JAC, y también en los encuentros se genera la participación en todos los afiliados de la JAC por medio de las técnicas interactivas y en pro de la motivación.

Otro de los puntos importantes alcanzados dentro de la intervención se debe al reconocimiento del componente social por parte de los integrantes de la ASOCOMUNAL quienes evidencian las fortalezas que tienen, pero también la necesidad de solucionar las problemáticas que se presentan, reconociendo la política pública de la acción comunal, los estatutos que los rige y el vínculo con la oficina de Desarrollo Comunitario como la línea principal del Municipio en cuanto a los temas comunitarios, del mismo modo, se considera la ASOCOMUNAL en la facultad del cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana consagrados en la Constitución Política de Colombia como derecho fundamental y como parte de motivación para todas las JAC.

Por último, se considera como logro el reconocimiento de las JAC relacionado con las funciones de los integrantes y las fortalezas que tienen como comunidad, donde la mayoría de los miembros manifiestan que les gusta trabajar conjuntamente, ayudar a los demás y dirigir a la comunidad en pro del beneficio colectivo, también se identifica una parte de la memoria histórica en relación con la política pública de la acción comunal, debido a que en la vereda Alto del Indio existen actualmente algunos integrantes descendientes de los primeros líderes comunitarios y se conserva la caseta comunal desde el año 1986, quienes recuerdan a las personas y las festividades de esa época, especialmente en navidad, esta información antecede al acercamiento previo de la memoria histórica donde se encuentra el primer registro de la vereda Alto del Indio con la fecha del 15 de febrero del año 1990 en el Sistema Unificado de Registro Comunal (SURCO).

8. Recomendaciones

Las recomendaciones dirigidas a las JAC se deben a los compromisos que se requieren para el mejoramiento de la convivencia, en cuanto a la comunicación asertiva, las funciones de cada uno de los afiliados y el liderazgo de los integrantes, ya que es un trabajo conjunto donde la profesional de TS en formación brinda las herramientas pertinentes para el fortalecimiento comunitario, pero es la misma comunidad la que debe transmitir y poner en práctica la información adquirida para el beneficio colectivo, donde el conocimiento se debe construir por medio de la relación profesional-participante.

En este sentido, se recomienda dar prioridad al componente comunitario para contribuir a la resolución de problemas, al igual que una mejor preparación en proyectos para hacer parte de la ejecución de la política pública de la acción comunal, mayor cumplimiento de los estatutos cuya misión es “fortalecer la democracia y la gobernanza de los comunales a través de la participación ciudadana, programas y proyectos que dinamicen la economía solidaria y el desarrollo social del Municipio Jardín Antioquia” (ASOCOMUNAL), y también la puesta en marcha de la propuesta de la ASOCOMUNAL en cuanto al reporte del estado de las juntas de base para apoyar de fondo las necesidades y hacer frente a la problemática de la desmotivación, la cual fue aprobada por medio de votación.

Finalmente, se recomienda mayor presencia institucional para la resolución de problemas de las JAC, como la inasistencia de los integrantes a causa de la desmotivación, la falta de orientación en temas normativos y problemas de infraestructura, lo anterior en relación con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) donde se hace necesario realizar avances en la legalización de predios, priorizando las casetas comunales, para que de esta manera puedan acceder al mejoramiento de vivienda y a los beneficios de los diferentes programas sociales, también por parte del Gobierno se requieren mayores esfuerzos en cuanto a las acciones para mejorar la calidad de vida de las comunidades, el acompañamiento en el accionar de las JAC y la implementación de la política pública de la acción comunal principalmente en cuanto a la actualización de la caracterización integral, la construcción de la memoria histórica y el fortalecimiento organizacional en beneficio de las JAC.

Referencias

- Alcaldía Municipal de Jardín, Antioquia. (2017). *Nuestro municipio*. <https://www.eljardin-antioquia.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Colombia. Consejo Nacional de Trabajo Social. (2018). *Boletín 3*. <https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/BOLETINTRES.pdf>
- Colombia. Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019). *Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y Reglamento Interno del Comité de ética*. Bogotá, D.C., 2019. www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co
- Colombia. Presidencia de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia. Presidencia de la República*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
- Consejo Municipal de Jardín. (2021). *Acuerdo N°22 (noviembre 26 de 2021) “por medio del cual se adopta la política pública de la acción comunal 2022-2031, en el Municipio de Jardín”*. https://jardinantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/jardinantioquia/content/files/000494/24671_acuerdo-n-22--de-noviembre-26-de-2021.pdf
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (2024). *Participación Ciudadana*. <https://www.defensoria.gov.co/participacion-ciudadana>
- Departamento Nacional de Planeación y Ministerio del Interior. (2018). *Documento CONPES 3955. Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3955.pdf>
- Freire, P. (2004). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Gergen, K. J. (2005). *Construir la realidad. El futuro de la psicoterapia*. Barcelona. Paidós. <https://es.scribd.com/document/567000812/GERGEN-Construir-La-Realidad>
- Grupo Emar (2014). *Diagnóstico Rápido Participativo: Una metodología de investigación*. Racionalidad Ltda. <https://racionalidadltda.wordpress.com/2014/10/10/diagnostico-rapido-participativo-una-metodologia-de-investigacion/>
- Múnera Agudelo, L. R. (2011-2019) *Plan Educativo Municipal, Secretaria de Educación para la Cultura de Antioquia*. <https://www.calameo.com/read/000364210443b0f05d5d9>
- Naranjo Agudelo, Claudia Yaneth. (2024-2027). *Plan de desarrollo 2024 - 2027 “unidos, sí es posible”*. https://jardinantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/jardinantioquia/content/files/001097/54837_plan-de-desarrollo-unidos-si-es-posible.pdf
- Rendón Osorio, H. J. (2021). *Manual de Funciones y Competencias Laborales, Municipio de Jardín, Antioquia*. https://jardinantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/jardinantioquia/content/files/001059/52949_decreto-alc1002801088--manual-de-funciones.pdf

-
- Van de Velde, H. (2009). *Sistemas de Evaluación, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de Proyectos Sociales (SEMSE)*. Colección: Cuadernos del Desarrollo Comunitario; No. 4. 1a ed. Estelí: FAREM-CICAP.
- Vélez Restrepo, Olga Lucía. (2003). *Reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas*. 1a ed. Buenos Aires: Espacio, 2003.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. Concepto de la sociología y del “significado” en la acción social*. Fondo de cultura económica. <https://zoonpolitikonmx.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf>

Anexos

Anexo A Matriz de Análisis de los Resultados

MATRIZ DE ANÁLISIS		
RESULTADOS ENTREVISTA 1	RESULTADOS ENTREVISTA 2	ANÁLISIS
-Sistematización integral -Adecuación y construcción de sedes -Formación y capacitación -Dotación y equipamiento -Mayor presencia del Min. del Interior	-Capacitación y formación -Recursos económicos y logísticos -Infraestructura -Apoyo institucional -Participación comunitaria	Se evidencian las necesidades más recurrentes, siendo la capacitación un elemento propio de TS y en relación con la participación comunitaria y el apoyo institucional, dando prioridad a la problemática a intervenir

Anexo B Guía de Entrevista Semiestructurada

|
TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECCIONAL SUROESTE
ANDES

GUÍA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA



¿Qué entiende por participación ciudadana?

¿Cuáles son las principales necesidades que considera que tienen las Juntas de Acción Comunal (JAC)?

¿Qué aspectos cree que se deben fortalecer en las Juntas de Acción Comunal (JAC) desde la oficina de Desarrollo Comunitario?

Anexo C Registros Fotográficos

